



I PREMIO NACIONAL PARA JÓVENES COMPOSITORES DE MÚSICA PARA BANDA CIUDAD DE ALCÁZAR DE SAN JUAN 2015

OBJETIVOS DEL CONCURSO

La Asociación Banda de Música de Alcázar de San Juan, en adelante ABM, convoca el **1r PREMIO NACIONAL PARA JÓVENES COMPOSITORES DE MÚSICA PARA BANDA CIUDAD DE ALCÁZAR DE SAN JUAN 2015** con el objetivo de fomentar y enriquecer el patrimonio musical y cultural de las bandas de música, así como también para estimular la creatividad de los jóvenes compositores en esta especialidad instrumental para contribuir a aumentar el catálogo de composiciones para banda sinfónica.

BASES

Primera:

Podrán participar compositores de cualquier nacionalidad (residentes o cursando estudios superiores en España) menores de 35 años a la fecha de la publicación de estas Bases.

Segunda:

Las composiciones tienen que ser originales, entendido que si la partitura de alguna de ellas ha sido interpretada o bien premiada en otro concurso, la participación en el presente quedaría anulada y sin efecto.

Tercera:

Los concursantes presentarán la partitura completa (por cuadruplicado) y las partichelas correspondientes a la instrumentación que se indica al final de estas bases. Las obras se presentarán impresas con tratamiento informático.

**I PREMIO NACIONAL PARA JÓVENES COMPOSITORES DE MÚSICA PARA BANDA
CIUDAD DE ALCÁZAR DE SAN JUAN 2015**

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones en el Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 101947
Apartado de Correos 198 13600- ALCÁZAR DE SAN JUAN (C. Real)



Cuarta:

Las obras serán enviadas a la: Asociación Banda de Música de Alcázar de San Juan, Apartado de correos nº198, 13600 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), indicando: 1r PREMIO NACIONAL PARA JOVENES COMPOSITORES DE MÚSICA PARA BANDA CIUDAD DE ALCÁZAR DE SAN JUAN 2015; con el sobre cerrado y el remitente en el anonimato. Las partituras no deben estar firmadas ni tampoco mostrar inscripciones o señales que puedan descubrir el nombre del autor; se presentarán sólo con un lema y título. Dentro del sobre en el que se envían las obras, se incluirá además de la partitura un segundo sobre, también cerrado, donde en uno de los extremos figure el lema y el título de la composición. En el interior del segundo sobre constarán el nombre y apellidos del autor, teléfonos de contacto, dirección y la declaración formal firmada que acredite que la obra presentada es propia e inédita, que no ha sido editada ni tampoco estrenada, la aceptación de todas y cada una de las condiciones establecidas en las bases del concurso, fotocopia del DNI, lugar de residencia y una breve biografía. Este sobre se abrirá únicamente en el supuesto de que acompañe alguna de las obras premiadas.

El plazo de presentación de las obras finalizará el día 31 de marzo de 2015 a las 14.00 horas. Para las obras enviadas por correo o agencia de transporte se hará constar la fecha de entrega en la oficina de origen, considerando incluidas aquellas que hayan sido selladas con fecha igual o anterior al día de finalización del plazo de presentación, siempre sin hacer alusión al remitente.

Quinta:

Las obras presentadas a concurso deberán clasificarse dentro de la modalidad de Obra Sinfónica para Banda, teniendo una duración aproximada de un mínimo de diez minutos y un máximo de quince minutos. El año 2015 es el IV Centenario de la publicación de la 2ª Parte de la Obra del ingenioso hidalgo "Don Quijote de la Mancha", al ser Alcázar de San Juan, cuna y patria de Don Quijote, tanto la temática de la composición como el título de la obra, estarán basadas en los pasajes de la Obra del escritor Miguel de Cervantes.

Sexta:

El Jurado estará formado por dos personas del mundo de la música, de reconocido prestigio y de solvencia profesional, el director de la ABM, así como el Secretario/a de la ABM de Alcázar de San Juan en calidad de secretario/a del jurado sin tener opción a voto. Su decisión será hecha pública a principios del mes de mayo de 2015 en el acto de presentación del Festival de Bandas "Ciudad de Alcázar de San Juan" 2015 en la web: www.bandademusicadealcazar.es.

**I PREMIO NACIONAL PARA JÓVENES COMPOSITORES DE MÚSICA PARA BANDA
CIUDAD DE ALCÁZAR DE SAN JUAN 2015**

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones en el Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 101947
Apartado de Correos 198 13600- ALCÁZAR DE SAN JUAN (C. Real)



El Jurado podrá adoptar las resoluciones oportunas sobre cualquier incidencia o duda que pueda surgir en el desarrollo del presente concurso, así como en la interpretación del contenido de las bases. En el supuesto que las obras presentadas no tengan el nivel exigible y a juicio del jurado los premios podrían quedar desiertos.

Séptima:

Queda establecido un PRIMER PREMIO valorado en 1000€ y diploma, que será aportado por la propia ABM con cargo a su programa de Fondo de Formación Musical 2015.

Y DOS MENCIÓNES DE HONOR con diploma acreditativo.

Los premios estarán sujetos a la normativa legal vigente sobre retenciones fiscales.

La composición premiada con el PRIMER PREMIO será interpretada por la ABM de Alcázar de San Juan en el Festival de Bandas de Música "Ciudad de Alcázar de San Juan" 2015 que se celebrará el 29 de agosto de 2015. Las composiciones (dos) premiadas con una MENCIÓN DE HONOR serán interpretadas por las otras dos Bandas participantes en el Festival.

Octava:

Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio del Archivo y propiedad de la ABM. Siempre que se incluya en los programas de conciertos, ediciones impresas, medios sonoros e individuales, emisiones radiofónicas y televisivas será obligatorio mencionar la composición premiada con estos anunciados:

Obra Ganadora 1r PREMIO NACIONAL PARA JÓVENES COMPOSITORES DE MÚSICA PARA BANDA CIUDAD DE ALCÁZAR DE SAN JUAN 2015 y Obras finalistas: MENCIÓN DE HONOR 1r PREMIO NACIONAL PARA JÓVENES COMPOSITORES DE MÚSICA PARA BANDA CIUDAD DE ALCÁZAR DE SAN JUAN 2015.

Novena:

En el plazo de dos meses a partir del veredicto del Jurado las composiciones no premiadas, y siempre a requerimiento del autor, podrán ser retiradas del archivo de la ABM o bien solicitar su devolución con los costes de envío con cargo al solicitante. Al término del mencionado plazo, las composiciones no retiradas entrarán a formar parte del archivo de la ABM y, en caso de ser interpretadas, se le comunicaría al autor. El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases por parte de todos los concursantes, de ahí que no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación. Estas bases quedan depositadas bajo supervisión del Secretario de la ABM. Los órganos competentes en cada caso quedarán admitidos para resolver las dudas y

**I PREMIO NACIONAL PARA JÓVENES COMPOSITORES DE MÚSICA PARA BANDA
CIUDAD DE ALCÁZAR DE SAN JUAN 2015**

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones en el Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 101947
Apartado de Correos 198 13600- ALCÁZAR DE SAN JUAN (C. Real)



tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, con todo lo previsto en estas bases.

Décima:

Instrumentación aproximada:

Flautín
Flauta 1ª y 2ª
Oboe 1º y 2º
Corno Inglés (Opcional)
Fagot 1º (2º Fagot Opcional)
Clarinete Requinto (Mib)
Clarinetes (Sib) Ppal. (Opcional), 1º, 2º y 3º
Clarinete bajo
Saxofón soprano (Sib) (Opcional)
Saxofones altos (Mib) 1º y 2º
Saxofones tenores (Sib) 1º y 2º
Saxofón barítono (Mib)
Trompas (Fa) 1ª, 2ª, 3ª y 4ª
Trompetas (Sib) 1ª, 2ª y 3ª
Trombones (Do) 1º, 2º y 3º
Trombón Bajo (Opcional)
Fiscorno (sib) (Opcional)
Bombardinos (Do y Sib) 1º y 2º
Tubas (Do)
Violonchelo
Contrabajo
Percusión 1 y 2 (hasta un máximo de 6 intérpretes)
Timbales
Piano (Opcional)

Aprobadas las Bases del “Primer premio nacional para jóvenes compositores de música para Banda, Ciudad de Alcázar de San Juan 2015” en Asamblea extraordinaria de socios el día 09 de noviembre de 2014 en su punto séptimo del orden del día.

**I PREMIO NACIONAL PARA JÓVENES COMPOSITORES DE MÚSICA PARA BANDA
CIUDAD DE ALCÁZAR DE SAN JUAN 2015**

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones en el Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 101947
Apartado de Correos 198 13600- ALCÁZAR DE SAN JUAN (C. Real)